

ANEXO 1 (Ref. 11/2024/01)

1. **CATEGORIA:** Investigador/a Doctor/a Tipo 1

2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Doctorado/a.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Monitorización Multiescalar del Secuestro de Carbono, la Biodiversidad y El Cambio Climático en Marismas Costeras

Ref. Proyecto: PCM_00030

Línea de investigación: Ecología microbiana y ciclos biogeoquímicos en sistemas acuáticos.

Fecha de fin del proyecto: 30/09/2025.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

« El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM_00030, y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ».

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Contribuir a la investigación sobre el estudio de la producción primaria, los flujos biogeoquímicos y secuestro de carbono y los patrones de biodiversidad en respuesta al cambio climático.
- Analizar la información obtenida mediante técnicas de teledetección (drones y satélites) y realizar el escalado y mapeado de variables objeto del proyecto.
- Realización de medidas in situ con instrumentos de campo para la medición de variables biogeoquímicas y la validación de datos obtenidos por teledetección.
- Procesamiento de datos y realizar análisis estadístico de variables ambientales para la determinación de los patrones espaciales de las comunidades fotosintéticas y producción primaria en zonas intermareales.
- Extracción de datos de variables biogeoquímicas, ambientales y climáticas de distintas fuentes, organización y preparación para su análisis e incorporación en bases de datos.
- Apoyar el desarrollo de modelos biogeoquímicos en sistemas acuáticos relacionados con la producción primaria en el sedimento y el agua, los intercambios de gases y nutrientes en la interfase sedimento-agua y los procesos microbianos.
- Preparar trabajos y presentaciones de distintos niveles de complejidad (informes técnicos, de proyecto, artículos científicos...).
- Integrarse y colaborar con el resto de los investigadores del proyecto en las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto en un ámbito internacional.
- Realizar tareas de divulgación relacionadas con la temática del contrato.

* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: Hasta 30/09/2025. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Laboratorio de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Cádiz (Edificio Multiusos II) y yacimientos arqueológicos.

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento Historia, Geografía y Filosofía.

Retribuciones mensuales: 2.395,62 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

- Licenciatura o Grado o equivalente en Ciencias del Mar o Ambientales, Biología, Física, Matemáticas, Geomática, o titulación equivalente.
- Doctorado relacionado con el estudio de secuestro de carbono y los ciclos biogeoquímicos en zonas costeras, el procesado de imágenes de teledetección y/o modelado biogeoquímico en el ámbito de las ciencias del mar y ambientales.
- Master relacionado con el estudio de secuestro de carbono y los ciclos biogeoquímicos en zonas costeras, el procesado de imágenes de teledetección y/o modelado biogeoquímico en el ámbito de las ciencias del mar y ambientales.

Experiencia profesional:

- Experiencia en la medida de flujos sedimento-agua y sedimento aire con cámaras bentónicas con IRGA, FTIR, etc o torres de Eddy covariance.
- Experiencia en la ecología espacial de comunidades, principalmente de las fotosintéticas marinas, y la biogeoquímica del ciclo de carbono.
- Experiencia en Sistemas de Información Geográfica (ArcGis, QGis) y en programación avanzada (ArcPy, Python, Matlab).
- Experiencia en el uso de herramientas estadísticas, para el análisis espacial y de series temporales.

Experiencia investigadora:

- Se valorará positivamente artículos publicados, participación en congresos internacionales, visitas a centros extranjeros, colaboraciones internacionales y participación en proyectos de investigación directamente relacionados con el objetivo del proyecto.

Idioma:

Nivel de inglés mínimo B2

Otros:

- Conocimientos de análisis de datos y procesamiento de imágenes de satélites y de drones, multiespectrales e hiperespectrales, especialmente relacionados con comunidades fotosintéticas acuáticas.
- Conocimientos de modelado biogeoquímico aplicado a la estimación de la producción primaria de comunidades bentónicas y del fitoplancton en zonas costeras.
- Conocimientos de aprendizaje automático aplicado a señales e imágenes y programación de visión por computador (librerías Opencv/Scikit-image y Scikit-learn).

7. RESPONSABLE:

D. Sokratis Papaspyrou y D. Alfonso Corzo Rodríguez

ANEXO 2
(Ref. 11/2024/02)

1. CATEGORIA: Investigador/a Doctor/a Tipo I

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Doctorado.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Improving Green Innovation for the blue revolution: new tools and opportunities for a more sustainable animal farming (IGNITION).

Referencia: IGNITION-101084651.

Línea de investigación: Acuicultura.

Fecha de finalización: 31/10/2026

Financiación: Proyecto financiado por la Comisión Europea en el marco del Programa Horizon Europe Framework Programme (HORIZON) (<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-cl6-2021-circbio-01-09>). Dentro de la convocatoria HORIZON-RIA. HORIZON-CL6-2022-FARM2FORK-01-06, y acuerdo de subvención nº 101084651.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Obtención, procesamiento y preservación de muestras biológicas de tejidos de peces.
- Preparación de tanques y mantenimiento de ejemplares en cautividad.
- Realización de experimentos fisiológicos, que involucra la toma de muestras de diversos tejidos.
- Medición en plasma de metabolitos (glucosa, lactato, triglicéridos, proteínas y aminoácidos), iones (sodio, cloro o amonio), osmolalidad.
- Medición en hígado y músculo de lactato, glucosa, glucógeno y porcentaje de agua.
- Medición en hígado y músculo de enzimas metabólicas relacionadas con metabolismo de carbohidratos, lípidos y proteínas.
- Análisis de actividades enzimáticas digestivas.
- Ensayos in vitro.
- Extracción y medición de ácidos grasos (método Soxhlet, o similar).
- Análisis de expresión génica.
- Evaluación de microbiota e integridad y funcionalidad digestiva.
- Análisis estadístico de los resultados obtenidos.
- Presentación de los resultados en formato de tablas y gráficas.
- Realización de informes técnicos.
- Funciones auxiliares de revisión bibliográfica y puesta a punto de equipamiento analítico e instrumental analítico..

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 4 meses con posibilidad de prórroga. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Campus de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 2.543,21 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

- Doctorado en Programa de Recursos Marinos, Acuicultura, o similar.
- Máster en Acuicultura o Biología Marina.
- Licenciatura/Grado o equivalente en Ciencias del Mar, Biología, o titulaciones equivalentes.

Experiencia:

- Experiencia en técnicas de biología molecular (extracción de ácidos nucleicos, qPCR).
- Experiencia en análisis bioquímicos y enzimáticos (metabolismo, digestión).
- Experiencia en evaluación de parámetros de estrés.

Otros:

- Artículos científicos relacionados con la temática.
- Estancias en Centros de Investigación nacionales y extranjeros relacionados con la temática.
- Participación activa demostrada en asistencia y presentación de comunicaciones en congresos nacionales e internacionales.
- Cursos de formación en materia de acuicultura.
- Se valorará positivamente tener cursos de formación de técnicas ómicas.
- Acreditación de, al menos, las funciones b, c y d sobre experimentación animal.
- Se valorará positivamente la participación y el liderazgo como IP en Proyectos de Investigación relacionados con la temática.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Juan Antonio Martos Sitcha

ANEXO 3

(Ref. 11/2024/03)

1. CATEGORIA: Investigador/a Licenciado/a

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente, como mínimo.

Imprescindible: acreditación de, al menos, Capacitación de funciones A, B, C y D para la experimentación animal.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Assessment of feeding and environmental combination of greater amberjack during the on-growing culture cycle (FEAmber)

Ref. Proyecto: PID2023-146411OB-C22.

Línea de Investigación: Acuicultura

Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2027.

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023

Financiación: Este contrato es parte del proyecto de I+D+i / PID2023-146411OB-C22, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ “FEDER/UE”.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Obtención, procesamiento y preservación de muestras biológicas de tejidos de peces.
- Preparación de tanques y mantenimiento de ejemplares en cautividad.
- Realización de experimentos fisiológicos, que involucra la toma de muestras de diversos tejidos.
- Medición en plasma de metabolitos (glucosa, lactato, triglicéridos, proteínas y aminoácidos), iones (sodio, cloro o amonio), osmolalidad.
- Medición en hígado y músculo de lactato, glucosa, glucógeno y porcentaje de agua.
- Medición en hígado y músculo de enzimas metabólicas relacionadas con metabolismo de carbohidratos, lípidos y proteínas.
- Análisis de actividades enzimáticas digestivas.
- Ensayos in vitro.
- Extracción y medición de ácidos grasos (método Soxhlet, o similar).
- Análisis de expresión génica.
- Evaluación de microbiota e integridad y funcionalidad digestiva.
- Análisis estadístico de los resultados obtenidos.
- Presentación de los resultados en formato de tablas y gráficas.

IMPORTANTE: La contratación efectiva la persona seleccionada de este anexo quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre el proyecto que da origen al contrato.

- Realización de informes técnicos.
- Funciones auxiliares de revisión bibliográfica y puesta a punto de equipamiento analítico e instrumental analítico específico.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 4 meses con posibilidad de ampliación. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus universitario de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación con afinidad alta: Licenciatura o Grado o equivalente en Ciencias del Mar.

Titulación con afinidad media: Licenciatura o Grado o equivalente en otras Ciencias Experimentales.

Otros:

- Cursar o haber cursado Máster en contenidos propios de Acuicultura.
- Experiencia previa en el campo de la nutrición/alimentación/experimentación en acuicultura.
- Experiencia previa en el cultivo de diferentes estadios de nuevas especies para la diversificación de la acuicultura.
- Experiencia previa en cultivos/ensayos *in vitro*.

7. RESPONSABLE:

D. Juan Antonio Martos Sitcha

IMPORTANTE: La contratación efectiva la persona seleccionada de este anexo quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre el proyecto que da origen al contrato.

ANEXO 4 (Ref. 11/2024/04)

1. **CATEGORIA:** Técnico/a Investigador/a Licenciado/a.

2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Validación de instrumentos de evaluación psicológica infantil y de adultos

Referencia: I+i 2024/02

Línea de Investigación: Bienestar Psicológico en Contextos de Riesgo y Protección Infantil.

Fecha de fin del proyecto: 31/07/2025

Financiación: Proyecto financiado con fondos propios de la Universidad de Cádiz procedentes de remanentes de crédito. Proyecto aprobado por la Comisión de Investigación en fecha 10 de octubre de 2024.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Apoyo a la gestión del proyecto.
- Evaluaciones psicológicas a población infantil
- Análisis estadístico de los datos (Validación de instrumentos).
- Apoyo a la Redacción de manuscritos científicos (en inglés) y difusión de resultados.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Parcial (15 horas/semana).

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus de Puerto Real (Cádiz)

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento de Psicología.

Retribuciones mensuales: 734,71 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

TITULACIÓN:

- Licenciatura, Grado o equivalente en Psicología.

- Máster en Atención Temprana.
- Máster en Psicología General Sanitaria.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Experiencia acreditada en Atención Temprana.

IDIOMAS

- Acreditación oficial de inglés, nivel mínimo B2.

OTROS

- Competencia demostrable para el análisis estadístico de datos para la validación de instrumentos de evaluación psicológica.
- Actividad investigadora relacionada con la línea de investigación.

7. RESPONSABLE:

Dña. Yolanda Sánchez Sandoval.

ANEXO 5 (Ref. 11/2024/05)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a.
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

“Estudio dinámico y control de clusters de microrredes (ConMicroClus)”.

Referencia: PID2021-123633OB-C32.

Línea de investigación: SMART GRIDS/MICROGRIDS: Diseño, control y operación de smart grids/microrredes eléctricas con energías renovables y almacenamiento de energía para aplicaciones aisladas y conectadas a red en redes de distribución, smart cities o smart ports.

Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2025

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación: Este contrato es parte del Proyecto PID2021-128642OB-I00 financiado por MICIU/ AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.
- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Diseño y evaluación de modelos dinámicos de clústeres de microrredes eléctricas con energías renovables y sistemas de almacenamiento de energía.
 - Diseño y evaluación de sistemas de control para clústeres de microrredes eléctricas con energías renovables y sistemas de almacenamiento de energía.
 - Implementación experimental y validación en laboratorio (usando sistemas hardware-in-the-loop, HIL, y rapid control Prototyping, RCP) de los diseños propuestos en el proyecto.
 - Redacción de artículos en congresos y revistas.
 - Participación en congresos internacionales.
- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de duración determinada por circunstancias de la producción (artículo 15, RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores).

Duración: 2 meses con posibilidad de prórroga. Inicio previsto 1/03/2025.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Departamento de Ingeniería Eléctrica. Grupo de investigación “Tecnologías Eléctricas Sostenibles y Renovables” (PAIDI-TEP023), Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, Campus de Algeciras (Cádiz)

Retribuciones íntegras mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales (14 pagas). La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

- Grado o equivalente en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad en Ingeniería Eléctrica), en Ingeniería Electrónica Industrial, en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad en Electrónica industrial) o en Ingeniería Energética o similar, o Ingeniero Industrial.
- Se valorará una titulación adicional de Máster en Ingeniería Industrial, Máster en Ingeniería Eléctrica o similar, Máster en Ingeniería Electrónica o similar, o Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética o similar

Experiencia:

- Se valorará experiencia previa demostrable (experiencia laboral, proyectos, publicaciones en revistas y congresos, trabajo fin de grado/trabajo fin de máster, etc.) relacionada con la temática del proyecto (microrredes eléctricas con energías renovables y sistemas de almacenamiento de energía).
- Se valorará experiencia previa demostrable en el uso de MATLAB y Simulink, y la implementación experimental y validación en laboratorio de microrredes eléctricas.

Idiomas: Inglés, se valorará nivel B2 o superior.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Prof. Dr. Luis M. Fernández Ramírez

ANEXO 6 (Ref. 11/2024/06)

1. **CATEGORIA:** Investigador/a Licenciado/a.

2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

“INNOVATIVE SOLUTIONS FOR PLASTIC FREE EUROPEAN RIVERS” (INSPIRE).

Referencia: INSPIRE, Grant Agreement, 101112879.

Línea de investigación: Gestión de basuras marinas.

Fecha de finalización del proyecto: 29/05/2027.

Convocatoria: HORIZON-MISS-2022-OCEAN-01-04.

Financiación: Financiado por el Programa Marco Horizonte Europa de la Unión Europea.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

En el marco del proyecto europeo INSPIRE (Innovative Solutions for Plastic Free European Rivers), buscamos un investigador licenciado que contribuya a la modelización y estima del destino de residuos antropogénicos y plásticos mediante las siguientes tareas:

- Apoyar en el desarrollo de una base de datos de cantidades y transporte de microplásticos, mesoplásticos y macroplásticos en ríos y lagos, y su contribución al medio marino.
- Revisiones bibliográficas en la temática de la contaminación por plásticos.
- Análisis de microplásticos en muestras de agua.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Duración estimada de la financiación: 6 meses.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus de Puerto Real (Cádiz)

Retribuciones íntegras mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura, Grado o equivalente en Ciencias del Mar o Ciencias Ambientales.

Se valorará especialmente estar en posesión de un Máster en Oceanografía / Máster en Gestión Integral del Agua / Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural.

Experiencia/experiencia/capacidades ideales:

- Análisis de microplásticos en muestras de agua.
- Análisis de polímeros en muestras de micropartículas. Manejo de equipos FTIR y similares.
- Análisis estadístico.
- Manejo de bases de datos medioambientales.
- Implementación de programas de monitorización de calidad de aguas y contaminación por plásticos.
- Participación en proyectos de investigación multidisciplinares relacionados con sistemas acuáticos.
- Familiaridad con la literatura científica relevante, metodologías y técnicas de análisis relacionadas con la contaminación por plásticos.
- Liderazgo en publicaciones científicas.
- Comunicaciones científicas en eventos internacionales.

Otros:

- Uso de software estadístico R.
- Conocimiento y manejo de EXCEL.
- Experiencia en campañas de muestreo de aguas.

Idiomas: Inglés nivel mínimo B2. Puede demostrarse a través de la experiencia laboral.

7. RESPONSABLE:

D. Daniel González Fernández

ANEXO 07 (Ref. 11/2024/07)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a.
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

MULTIMODAL INTERVENTIONS IN NEUROSTIMULATION TO CHARACTERIZE BRAIN FUNCTIONING AND CLINICAL OUTCOMES ASSOCIATED TO PARKINSONS DISEASE

Referencia: PID2021-124427OB-I00.

Línea de investigación: Evaluación del deterioro cognitivo.

Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2025

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación: Proyecto PID2021-124427OB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ FEDER, UE.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Actualización y revisión del “state-of-the-art” en el ámbito de la neuropsicología y la neuroimagen dentro del estudio de la enfermedad de Parkinson, así como en el uso de técnicas de neuromodulación no invasiva, como la estimulación magnética transcraneal repetitiva (rTMS), la estimulación por campos magnéticos estáticos (tSMS), o la estimulación por corriente continua (tDCS), o técnicas de neuromodulación invasivas (DBS)
- Registro de señales mediante eye-tracker y pupilometría.
- Evaluación electrofisiológica mediante registros simultáneos de EEG, EMG y eye-tracker en pacientes con enfermedad de Parkinson.
- Uso de protocolos de rTMS en pacientes con enfermedad de Parkinson. Empleo de protocolos avanzados de estimulación theta burst. Uso de la TMS neuronavegada mediante datos de neuroimagen estructural y/o funcional.
- Análisis de datos de neuroimagen estructural (MRI) y su integración multimodal con otros biomarcadores clínicos y resultados de la neuromodulación.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: Inicio previsto enero 2025 hasta 31/08/2025.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Laboratorio del Grupo de Psicofisiología y Neuroimagen, Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz (INIBICA), Unidad de Investigación, 9ª planta, Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz.

Departamento de adscripción: Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación.

Retribuciones íntegras mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

- Licenciatura/Grado o equivalente en Psicología o Ciencias de la Salud.
- Master en Psicología General Sanitaria, Neurociencias, Neuropsicología, y otros afines.

Experiencia:

- Experiencia profesional previa en el ámbito de la neuropsicología, neurociencia cognitiva, clínica en el ámbito de la neuromodulación.
- Experiencia demostrable en análisis de datos de eye-tracker y electrofisiológicos (e.g., EEG, eye-tracker, EMG, etc).
- Producción científica contrastada en el campo de la neuropsicología, neurociencia clínica, neuromodulación y/o neuroimagen (EEG, RM, etc) en revistas internacionales de impacto (e.g., Q2, Q1, indexadas y valoradas en Journal Citation Reports) y en congresos nacionales e internacionales.
- Experiencia en evaluación de pacientes neurológicos (e.g., Parkinson, Alzheimer, Esclerosis Múltiple, Migraña, etc).
- Experiencia demostrable de haber participado en estudios o proyectos de investigación en el ámbito de la neuropsicología y neuromodulación, en el empleo de señales periféricas (EMG, eye-tracker), o en grupos de investigación.
- Experiencia demostrable en análisis estadísticos: SPSS, R, SAS/STAT, etc, aplicado al ámbito de la neuropsicología y/o electrofisiología y neuroimagen.
- Conocimiento teórico y práctico de enfermedades neurológicas y sus implicaciones clínicas.
- Se valorará experiencia previa en el sector clínico y hospitalario, contratos de investigación, y perfil investigador multidisciplinar.

Idiomas: Inglés nivel mínimo B2.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D./D^a. Javier J. González Rosa y Constantino Méndez Bértolo

ANEXO 08
(Ref. 11/2024/08)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a.
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**
MULTIMODAL INTERVENTIONS IN NEUROSTIMULATION TO CHARACTERIZE BRAIN FUNCTIONING AND CLINICAL OUTCOMES ASSOCIATED TO PARKINSONS DISEASE
Referencia: PID2021-124427OB-I00.
Línea de investigación: Evaluación del deterioro cognitivo.
Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2025
Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.
Financiación: Proyecto PID2021-124427OB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ FEDER, UE.
4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Actualización y revisión del “state-of-the-art” en el ámbito de la neuropsicología y la neuroimagen dentro del estudio de la enfermedad de Parkinson, así como en el uso de técnicas de neuromodulación no invasiva, como la estimulación magnética transcraneal repetitiva (rTMS), la estimulación por campos magnéticos estáticos (tSMS) o la estimulación por corriente continua (tDCS).
 - Evaluación neuropsicológica y neuropsiquiátrica de pacientes con enfermedad de Parkinson y otros trastornos neurológicos.
 - Uso de protocolos de rTMS en pacientes con enfermedad de Parkinson. Empleo de protocolos avanzados de estimulación theta burst. Uso de la TMS neuronavegada mediante datos de neuroimagen estructural y/o funcional.
 - Registro actividad EMG. Registro y cálculo de protocolos de excitabilidad cortical mediante EMG-TMS. Análisis de datos EMG.
 - Análisis de datos neuropsicológicos, neuropsiquiátricos, clínicos y su integración multimodal con los resultados de la neuromodulación.
5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**
Objeto: Contrato de actividades científico técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Duración: Indefinida.
Duración estimada de la financiación: Inicio previsto enero 2025 hasta 31/08/2025.
Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Laboratorio del Grupo de Psicofisiología y Neuroimagen, Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz (INIBICA), Unidad de Investigación, 9ª planta, Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz.

Departamento de adscripción: Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación.

Retribuciones íntegras mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

- Licenciatura/Grado o equivalente en Psicología o Ciencias de la Salud.
- Master en Psicología General Sanitaria, Neurociencias, Neuropsicología, y otros afines.

Experiencia:

- Experiencia profesional previa en el ámbito de la neuropsicología, neurociencia cognitiva, clínica en el ámbito de la neuromodulación. Experiencia en evaluación neuropsicológica.
- Experiencia demostrable en uso de técnicas de neuromodulación no invasiva (TMS, tDCS, etc). También se valorará conocimiento en el análisis de otras señales de actividad cerebral (e.g., EMG, EEG, etc).
- Producción científica contrastada en el campo de la neuropsicología, neurociencia clínica, neuromodulación y/o neuroimagen (EEG, RM, etc) en revistas internacionales de impacto (e.g., Q2, Q1, indexadas y valoradas en Journal Citation Reports) y en congresos nacionales e internacionales.
- Experiencia en evaluación de pacientes neurológicos (e.g., Parkinson, Alzheimer, Esclerosis Múltiple, Migraña, etc).
- Experiencia demostrable en análisis estadísticos: SPSS, R, SAS/STAT, etc, aplicado al ámbito de la neuropsicología y/o electrofisiología y neuroimagen.
- Conocimiento teórico y práctico de enfermedades neurológicas y sus implicaciones clínicas.
- Se valorará experiencia previa en el sector clínico y hospitalario, contratos de investigación, y perfil investigador multidisciplinar.

Idiomas: Inglés nivel mínimo B2.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D./D^a. Javier J. González Rosa y Constantino Méndez Bértolo

ANEXO 09

(Ref. 11/2024/09)

1. CATEGORIA: Investigador/a Licenciado/a

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente, como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Estrategias para minimizar la transferencia de contaminación portuaria producida a través de las aguas de lastre. Prevención de la contaminación microbiológica (ECOTRANSEAS).

Ref. Proyecto: TED2021-130994B-C31.

Línea de Investigación: Gestión Integral del Agua en el Sector Marítimo

Fecha de finalización del proyecto: 30/09/2025.

Convocatoria: Orden CIN/1360/2021, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada correspondiente al año 2021 de estas ayudas.

Financiación: Programa de ayudas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Proyecto TED2021-130994B-C31 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Optimización de tratamientos para la inactivación de microorganismos (bacterias y fitoplancton) en agua de mar, incluyendo:
 - Mantenimiento, monitorización y seguimiento de fitoplancton y bacterias.
 - Puesta en marcha y operación de reactores UV.
 - Estudio de posibles mecanismos de inactivación de microorganismos.
- Analizar las consideraciones de escalado de tratamientos optimizados en laboratorio.
- Mediante el análisis del tráfico marítimo, evaluar posibles riesgos e implementación de diferentes estrategias de tratamiento de agua de lastre y otras corrientes asociadas.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.



Duración estimada de la financiación: 10 meses, hasta 30/09/2025. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente. Instituto de Investigación Marina (INMAR). Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente: Licenciatura, Grado o equivalente en Ciencias del Mar y/o ciencias Ambientales.

Experiencia: Análisis y caracterización de aguas marinas, manejo de técnicas microbiológicas para monitorizar bacterias marinas y fitoplancton, manejo de herramientas estadísticas y de manejo de datos.

Idiomas: Inglés Nivel B1 como mínimo.

7. RESPONSABLE:

D. Enrique Nebot Sanz y Javier Moreno Andrés

ANEXO 10 (Ref. 11/2024/10)

1. **CATEGORIA:** Investigador/a Doctor/a Tipo 1

2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Doctorado/a.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

El reto de cultivar microalgas marinas de interés biotecnológico en zonas litorales sensibles de Andalucía. Resiliencia y sostenibilidad de los procesos. Proyecto GREEN-MARSHES. LA.2. Acuicultura sostenible, inteligente y de precisión.

Ref. Proyecto: PCM_00041

Línea de investigación: Ficotecnología Ambiental

Fecha de fin del proyecto: 30/09/2025.

Convocatoria: Orden 17 de enero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Recursos procedentes del Fondo de Recuperación “Next Generation EU” a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo al programa 54A de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

«El presente contrato está cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía, con código de expediente PCM_00041 y por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia».

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Bioprospección de especies de microalgas en aguas de la Bahía de Cádiz, zonas intermareales de salinas. Aislamiento y conservación en laboratorio. Crecimiento de cepas en medio adecuado. Identificación de cepas mediante técnicas visuales y citometría de flujo.
- Montaje y operación de sistema de tratamiento de aguas de mar y reactores de microalgas en los laboratorios del Instituto INMAR, para estudiar el crecimiento y productividad de microalgas marinas aisladas en el Parque Natural Bahía de Cádiz, en concreto en la salina de Preciosa y Roquetas. Replicar los ensayos para 4 especies marinas de interés comercial aisladas de las aguas del Parque Natural. Caracterización de la biomasa de los reactores en discontinuo en laboratorio.
- Montaje y operación de sistema de tratamiento de agua de mar y reactores de gran volumen, 200 y 2000 litros tipo HRAP instalados en la salina Preciosa y Roquetas, operación en régimen semicontinuo para estudiar el crecimiento y la productividad de las especies seleccionadas en la fase de laboratorio. Caracterización de la biomasa de los reactores en semicontinuo.
- Participación en actividades de divulgación científica relacionada con el proyecto. Participación en la elaboración de un manual de cultivo de microalgas en aguas de salina.

* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Fecha prevista de inicio enero de 2025. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Institutos de Investigación - INMAR e IVAGRO Campus universitario de Puerto Real (Cádiz) y Salina Preciosa y Roquetas.

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento Tecnologías del Medio Ambiente.

Retribuciones mensuales: 2.493,35 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

- Totalmente Afín: Licenciatura, Grado o equivalente en Biología, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales. Másteres con contenido demostrable en biotecnología de microalgas. Doctorado en ciencias con programa de doctorado relacionado con las ciencias del mar.

Cursos de formación:

- Totalmente Afín: Cursos sobre biotecnología de microalgas.

Actividad investigadora:

- Totalmente afín: artículos científicos en revistas Q1 sobre técnicas de bioprospección o cultivo de especies de microalgas y/o cianobacterias, y/o biotecnología de microalgas. Participación en congresos en temáticas de biotecnología de microalgas. Participación en proyectos o contratos sobre biotecnología de microalgas.

Experiencia profesional:

- Totalmente Afín: Experiencia en el ámbito de la biotecnología de microalgas.

Otros: Carnet de conducir y vehículo propio.

7. RESPONSABLE:

María del Carmen Garrido Pérez y Dolores Macías Sánchez

ANEXO 11

(Ref. 11/2024/11)

1. CATEGORIA: Investigador/a Licenciado/a

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente, como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

COASTAL BIOGEOCHEMICAL EXCHANGE ACROSS THE STRAIT OF GIBRALTAR UNDER CLIMATE CHANGE CONDITIONS (CONNECT)

Referencia: PID2023-150230NB-C21

Línea de investigación: Oceanografía Física

Fecha de finalización: 30/09/2028

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023

Financiación: Este contrato es parte del proyecto de I+D+i / PID2023-150230NB-C21, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Implementar los modelos numéricos que se propone usar en el proyecto.
- Realización de los correspondientes experimentos numéricos para los diferentes escenarios hidrodinámicos que se identifiquen.
- Colaborar en la preparación y realización de las campañas oceanográficas y en el proceso de los datos, tanto adquiridos en las campañas como los de la base de datos oceanográficos que se quiere elaborar en el proyecto.
- Colaborar en las actividades de difusión y divulgación científica de los resultados del proyecto.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Física Aplicada, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus universitario de Puerto Real.

IMPORTANTE: La contratación efectiva la persona seleccionada de este anexo quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre el proyecto que da origen al contrato.

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o Grado o equivalente en Ciencias del Mar o equivalente.

Experiencia:

- Experiencia demostrable en el uso de modelos hidrodinámicos.
- Experiencia demostrable en el desarrollo y uso de modelos hidrológicos.
- Experiencia demostrable en adquisición, análisis e interpretación de datos hidrodinámicos, tanto procedentes de campañas de campo y fondeos marinos como de modelos numéricos de simulación, especialmente en el área del estrecho de Gibraltar y Golfo de Cádiz y sus estuarios.
- Experiencia demostrable en la difusión y comunicación de resultados de investigación, preferentemente en forma de publicaciones en revistas científicas de alto índice de impacto que versen sobre la hidrodinámica de las áreas de estudio del proyecto, así como la participación en congresos y simposios nacionales e internacionales.

Idiomas: Acreditación de nivel B2 de Inglés como mínimo.

7. RESPONSABLE:

D^a. Águeda Vázquez López-Escobar (IP 2)

ANEXO 12
(Ref. 11/2024/12)

1. CATEGORIA: Investigador/a Licenciado/a.

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

NATURAL LAB “BAY OF CADIZ”.

Referencia: INMAR (INMARPR02).

Fecha de fin del proyecto: 31/12/2026.

Financiación: Proyecto financiado con fondos propios del Instituto INMAR, aprobado por la Comisión de Investigación de 27 de septiembre de 2023.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Operar los vehículos marinos no tripulados del Instituto INMAR:
 - Vehículo submarino operado a control remoto (ROV) Seabotix vLBV-300.
 - Vehículo submarino operado a control remoto (ROV) Plexus.
 - Mini-vehículo submarino operado a control Remoto (ROV) Sofar Trident.
 - Vehículo autónomo de superficie (USV) Maritime Robotics Otter Pro.
 - Vehículo autónomo submarino (AUV) RTSYS Comet-300.
- Operar el software de entrenamiento de operación con ROV Rov Sim PRO.
- Utilizar los vehículos marinos no tripulados para estudios asociados a proyectos de Patrimonio cultural y natural subacuático, industria naval y off-shore, medio ambiente y acuicultura.
- Inspección de fondos marinos, infraestructuras portuarias u off-shore.
- Levantamientos batimétricos. Análisis de datos e informe de resultados.
- Obtención de fotografía y video para divulgación y otras actividades institucionales utilizando estos vehículos marinos no tripulados.
- Participación de actividades de divulgación científica relacionados con los Servicios Periféricos del INMAR, en especial con la sección de vehículos marinos no tripulados.
- Apoyar los trabajos realizados por la sección de vehículos aéreos no tripulados del INMAR.
- Participación en campañas de muestreo en el medio costero, litoral y aguas continentales.
- Apoyo a muestreos de campo y apoyo a investigadores en actividades de buceo asociado a sus proyectos.
- Cualquier otra actividad que conlleve el uso de los vehículos marinos no tripulados.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas de realización de servicios científico-técnicos (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 23 meses. Fecha prevista de inicio 01/02/2025. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y

de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Instituto de Investigación Marina INMAR, Campus Universitario de Puerto Real (Cádiz).

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente.

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

FORMACIÓN:

Totalmente Afín:

- Formación demostrable a través de títulos expedidos por empresas del sector en la operación con los vehículos autónomos submarinos (AUV) y vehículos autónomos de superficie (USV), en especial, en los modelos:
 - Vehículo submarino operado a control remoto (ROV) Seabotix vLBV-300.
 - Vehículo submarino operado a control remoto (ROV) Plexus.
 - Mini-vehículo submarino operado a control Remoto (ROV) Sofar Trident.
 - Vehículo autónomo de superficie (USV) Maritime Robotics Otter Pro.
 - Vehículo autónomo submarino (AUV) RTSYS Comet-300.
- Formación demostrable a través de títulos expedidos por empresas del sector en:
 - operación con los vehículos submarinos operados a control remoto (ROV),
 - operación con brazo manipulador,
 - mantenimiento de instalaciones hidráulicas, electrónicas, electricidad y alto voltaje de ROV. En especial en los modelos citados en la relación anterior.
- Formación demostrable a través de títulos oficiales de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en categorías abiertas A1/A3.
- Formación demostrable a través de títulos expedidos por empresas del sector de la industria offshore en capacitación básica en emergencia de seguridad en alta mar y sistema de respiración de emergencia con aire comprimido BOSIET CA EBS (Basic Offshore Safety Induction and Emergency Training and Compressed Air Emergency Breathing System).

ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

Totalmente afín:

- Actividad investigadora (artículos, congresos, participación en proyectos) en la que se haya hecho uso de vehículos marinos no tripulados.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Totalmente Afín:

- Experiencia contrastada en el manejo de vehículos marinos no tripulados, y en particular en los citados en la relación de modelos indicada anteriormente.

OTROS MÉRITOS:

- Titulación de buceo deportivo y/o profesional.
- Otras actividades relacionadas con el manejo de vehículos no tripulados.

7. RESPONSABLE:

D^a. Carmen Garrido Pérez (Dirección INMAR))